

## **POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE**

FORMACIONLINE busca la diferenciación en el mercado de la Formación Reglada y No Reglada mediante la calidad de sus Servicios creando una ventaja competitiva que nos permita crecer y alcanzar una posición de liderazgo.

FORMACIONLINE., inicia sus actividades en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001:2015 y de un Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015 con el objeto de garantizar que nuestros Servicios de Formación cumplan con las necesidades de nuestros clientes. Esta excelencia en el Servicio está encuadrada en la siguiente política:

**“Satisfacer los actuales y futuros requisitos de nuestros clientes basándonos en la mejora continua de nuestros procesos y apoyados por un recurso humano cualificado, eficiente y participativo”.**

FORMACIONLINE, con el fin de alcanzar este objetivo se comprometen a:

- Diseñar, planificar y desarrollar nuestras actividades de conformidad con los requerimientos y necesidades de las empresas clientes.
- Fomentar el acceso al empleo de trabajadores/as activos e inactivos por medio de la prestación de servicios de formación continua y ocupacional, garantizando la calidad y eficacia de la formación impartida.
- Gestionar las actividades de formación con criterios de calidad, contando para ello con el personal más idóneo, y con los equipos y materiales didácticos más adecuados a los diferentes colectivos y situaciones de aprendizaje.
- Establecer un plan de formación interno que conciencie y motive al personal interno sobre su papel en la consecución de la calidad de los servicios prestados.
- Describir y adaptar los procesos y procedimientos potenciando la satisfacción del personal interno.
- Elaborar un plan de evaluación de la satisfacción de nuestros clientes respecto de los servicios prestados.
- Implantar y mantener operativo un Sistema de Gestión de Calidad y un Sistema de Gestión Ambiental que cumpla con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 respectivamente.
- Cumplir la normativa y legislación vigente de los organismos públicos así como de las empresas clientes. Cumplir con la legislación ambiental vigente y que aplica a la actividad de la empresa, así como con los requisitos ambientales voluntariamente asumidos.
- Adecuar la gestión ambiental a nuestra realidad y cultura organizativa, buscando en todo momento criterios de utilidad, eficacia y participación, mejorando con ello nuestra propia gestión empresarial bajo un enfoque más sostenible.
- Mejorar nuestra actuación medioambiental y evaluarla periódicamente, contando para ello de los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos y metas previstas, consiguiendo con ello la mejora medioambiental de nuestra organización.
- Evaluar el impacto de aspectos ambientales generados con el fin de prevenirlos, eliminarlos o minimizarlos. Una vez identificados los aspectos significativos se estudiará si son o no significativos.

- Garantizar que la prevención de la contaminación medioambiental se integre en nuestros métodos y procedimientos de trabajo, considerando de manera continua los aspectos y riesgos medioambientales identificados.
- Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales de residuos que se generen. Reducir los residuos y consumos generados en el caso de no ser posible evitar su generación.
- Aplicar todas las técnicas y herramientas necesarias para garantizar que los procesos realizados cumplen con los requisitos especificados para ellos.
- Disminuir las no conformidades y los costes estableciendo para ello las medidas preventivas y correctoras apropiadas a cada caso.
- Implantar sistemas que permitan conocer las expectativas de los clientes y la recogida de sus sugerencias y quejas, estableciendo para ello los mecanismos que permitan la mejora de la satisfacción de aquellos.

Con el fin de cumplir con requisitos del reglamento EMAS III la organización se compromete a:

- Hacer pública su declaración ambiental.
- Comunicación entre docentes y alumnado en base a la satisfacción de formación en materia de Sensibilización Ambiental y puesta en práctica.

Esta política de calidad cuenta con el total compromiso y apoyo de la Dirección de FORMACIONLINE. la cual solicita el compromiso de todos los departamentos y personal de la empresa para aplicarla en sus puestos y actividades diarias, de la misma forma que para cumplir con los objetivos de Calidad y medioambientales que le afecten.

Cuando la Dirección de FORMACIONLINE lo considere conveniente, actualizará esta Política, para asegurar que sea coherente con lo objetivos de la organización y del propio Sistema de Gestión Integrado.

San Sebastián de la Gomera a 16 de Abril 2018.

Fdo. \_\_\_\_\_